LA14.1.2 Adopción de un esquema basado en los componentes del servicio profesional de carrera (reclutamiento, selección, ingreso, permanencia, capacitación, evaluación y desvinculación) por parte de los entes públicos estatal y municipal de Jalisco.

- El Municipio de Arandas, cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Arandas del Estado de Jalisco. Publicado en la Gaceta Municipal; Año 1, número 7, del 11 de Agosto de 2022.

https://arandas.gob.mx/Transparencia/Articulo%2015/Fracci%C3%B3n%20X/Gacetas/GACETA-%20A%C3%B1o%201%2C%20numero%207%20-%2011%20de%20agosto%20de%202022.pdf



- El Municipio de Arandas, cuenta con Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Arandas, Jalisco, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable.
 - Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Arandas del Estado de Jalisco.
 - Reglamento del Consejo Municipal de Honor y Justicia de las corporaciones de Seguridad Pública el Municipio de Arandas.
 - Reglamento de Policía y buen Gobierno de Arandas, Jalisco.

arandas.gob.mx | presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, [illegible] Jalisco, C.P. 47180
Tel. (348) 784 9020

DEPENDENCIA: Secretaría General
ADMÓN. 2021-2024
NO. DE OFICIO: SG/1024/2026.

ASUNTO: Certificación de Aprobación de Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO*; de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 23 fracciones III, VIII y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; por medio del presente:*

CERTIFICO:

Qué, en los libros de Actas de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento levantada por el suscrito, se encuentra la siguiente:

Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice: Secretaría del H. Ayuntamiento. Arandas, Jalisco; Estados Unidos Mexicanos.

Dentro: Acta de la Sesión Extraordinaria asentada en acta No. 03/2024, (tres, dos mil veinticuatro); de fecha día 5° (cinco) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro)

Qué, en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 03/2024, celebrada a las 09:04 (nueve horas, con cuatro minutos) del día 5° (cinco) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se trató lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
SECRETARÍA A CARGO DEL ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
SINDICATURA A CARGO DE LA LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 09:04 (nueve horas, con cuatro minutos) del día 5° (cinco) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.**, Presidente Municipal; Regidores: **C. ISRAEL MATIAS ALVAREZ VILLASEÑOR, C. ILEANA LOPEZ RAMIREZ, P.T. JOSE MARTIN JIMENEZ ALVIZO, C. GUADALUPE DE JESUS SAMOANO VALENZUELA, C. JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, LIC. ANA KAREN LEON SANCHEZ, C. ARTURO LOZANO MOJICA, C. MARCELA ALEJANDRAS BARBA SANCHEZ, C. NAUL ESTEBAN DOMINGUEZ GUERRA, LIC. MARIA ELENA LOPEZ LOZANO, C. ANGELICA DEL ROCIO ANGEL VAZQUEZ** y la **LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**, Síndica del H. Ayuntamiento estando también presente el **ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO** Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento,** bajo el siguiente orden del día. -

III.- ASUNTOS A TRATAR inciso a)

a) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE A CONFORMAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**

En el desahogo del **punto número tres, inciso a)** del orden del día, que contiene: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE A CONFORMAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO,"**, por lo que el Presidente Municipal,

C LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, instruye al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO** servidor público encargado de la Secretaria General, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO.

PRESENTE:

En ejercicio de las facultades que me confierè el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado: **INICIATIVA DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE A CONFORMAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO,** para la presente Administración Pública Municipal 2024-2027, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.-En sesión extraordinario del pasado 02 dos de octubre del año en curso, este H. Cuerpo Colegiado Tuvo a bien aprobar la integración de la Comisión de Honor y de Justicia del Municipio de Arandas, Jalisco, para la administración municipal 2024-2027.

Sin embargo, dicha conformación contiene un error involuntario, mismo que a continuación se manifiesta

CARGO:	**INTEGRANTE PROPIETARIO:**
Presidente.	Lic. José Socorro Martínez Velázquez.
Consejero a:	Lic. Reina María Camarena Rodríguez.
Consejero a.	Abogado Rubén Vázquez Gómez.
Secretario Técnico.	Comisario Pedro Bautista Martínez.
Elemento Operativo inscrito a Prevención.	Jesús Eduardo Martínez Méndez.
Elemento Operativo inscrito a Reacción.	Jaime Ezequiel de la Cruz Lomelí.
Elemento Operativo inscrito a Investigación.	José de Jesús Castañeda Pérez.

Debiendo quedar de la siguiente manera:

CARGO:	**INTEGRANTE PROPIETARIO:**
Presidente.	Lic. José Socorro Martínez Velázquez.
Secretario Técnico.	**Lic. Reina María Camarena Rodríguez.**
Consejero a.	**Abogado Rubén Gómez Lozano.**
Consejero b.	**Comisario Pedro Bautista Martínez.**
Elemento Operativo inscrito a Prevención.	Jesús Eduardo Martínez Méndez.
Elemento Operativo inscrito a Reacción.	Jaime Ezequiel de la Cruz Lomelí.
Elemento Operativo inscrito a Investigación.	José de Jesús Castañeda Perez.

Lo anterior a efecto de cumplir con los requisitos a que alude el artículo 77 del Reglamento Del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Arandas del Estado de Jalisco, se propone la conformación de la **COMISIÓN DE HONOR Y DE JUSTICIA** de la siguiente manera, quienes fungirán como miembros propietarios:

Cada titular podrá designar un suplente en los términos del último párrafo del artículo antedicho.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de:

SECRETARÍA GENERAL Arandas

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

ACUERDO:

ÚNICO.- Se apruebe la modificación de conformación de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Arandas, Jalisco, para la Administración Publica 2024-2027.

ATENTAMENTE:
Arandas, Jalisco al día de su presentación.
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Después de la lectura de la iniciativa el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, abre espacio para comentarios, haciendo el uso de la voz **LA SINDICA MUNICIPAL LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** "Buenos días, con su permiso presidente solamente informarles compañeros que meramente debido a un error involuntario si ustedes advierten a las tablas que acompañan a la iniciativa en la primera sesión que tuvimos el día 2 de octubre se manifiesta como Consejero a: su servidora, cuando la ley establece que debo ser secretario técnico y en consecuencia el Consejero a debe ser el secretario general el Abogado Rubén Gómez lozano, y el Consejero b debe ser el Comisario Pedro Bautista Martínez, es cuanto", no habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, Instruye al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO,** Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA PRESENTE INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBANDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.**

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:
2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE.
ARANDAS, JALISCO, A 27 DE ABRIL DE 2026.

ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO.
EL SERV. PÚBL. ENC. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- Se cuenta Capacitación permanente del régimen disciplinario en sistemas de información de seguridad pública y facultades de la comisión Honor y Justicia.

 - Calendario de Capacitaciones:

1	PROXIMIDAD SOCIAL Y JUSTICIA CIVICA	DEL 28 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIE	DE 07:00 A.M A 17:00 P.M	PRESENCIAL
2	"FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y PRÁCTICOS PARA PRIMER RESPONDIENTE"	30 DE NOVIEMBRE 07 Y 14 DE DICIEI	DE 13:00 P.M A 17:00 P.M	PRESENCIAL
3	CICLO DE CONFERENCIAS DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD CON EL TEMA "DISEÑO DE ESTRATEGIAS POLICIALES BASADAS EN EVIDENCIAS"	13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2024	DE 10:00 A.M A 15:00 P.M	VIRTUAL
4	CEDULA DE INFRACCIÓN	4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2024	DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M	PRESENCIAL
5	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE JALISCO Y EL DE ACTUACIÓN DE SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO POR ABUSO SEXUAL INFANTIL	28 DE FEBRERO, 06 Y 07 DE MARZO D	DE 11:30 A 14:00 PM Y DE 10:0	PRESENCIAL
6	CAPACITACIÓN EN DELITOS DE TORTURA Y DELITOS CIBERNETICOS	20 DE MARZO DE 2025	11:00 AM A 12:30 P.M	PRESENCIAL
7	Capacitación "FALLAS EN EL LLENADO DEL IPH COMO CAUSAS DE NO VINCULCION A PROCESO Y ERRORES EN LA ACREDITACION DE LA FLAGRANCIA"	10 DE ABRIL DE 2025	11:00 AM A 12:30 P.M	PRESENCIAL
8	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, NIVELES DE CONTACTO Y CONTROL PREVENTIVO	16 DE JUNIO DE 2025	10:00 a. m.	PRESENCIAL
9	PECE PROGRAMA ESTATAL DE CONTENCIÓN EMOCIONAL	18 DE JULIO, 01, 15, 29 DE AGOSTO,	DE 10 A 12 Y DE 12:15 A 2:15	PRESENCIAL
10	"Protocolo Interinstitucional para la protección de NNA víctimas de violencia"	06 de octubre de 2025	de 10:00 a.m a 13:00 pm.	PRESENCIAL
11	MIGRACIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	11:00 A.M	PRESENCIAL
12	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	11:00 A.M	PRESENCIAL
13	DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTTRA LA MUJER	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	12:00 P.M	PRESENCIAL
14	DETECCIÓN, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA EN ADICCIONES	02 DE DICIEMBRE DE 2025	09:00 A.M	PRESENCIAL
15	"PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO	09, 10, 11 DE DICIEMBRE DE 2025	DE 10:00 A.M A 14:00 P.M	VIRTUAL
16	"Manejo de estrés agudo en contextos operativos",	11 DE MAYO DE 2026	DE 10 A 12 Y DE 12:15 A 2:15	PRESENCIAL
17	Microhabitos de salud mental en jornadas programadas	29 DE MAYO DE 2026	DE 10 A 12 Y DE 12:15 A 2:15	PRESENCIAL
18	FORMADORES EN EL CORRECTO LLENADO DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y CADENA DE CUSTODIA	01 Y 02 DE JUNIO DE 2026	09:00 A.M A 15:00 P.M	PRESENCIAL
19	ENFOQUE DE GÉNERO EN LA BUSQUEDA DE PERSONAS	11 DE AGOSTO DE 2026	10:00 A.M A 12:00 P.M	PRESENCIAL

 - Evidencia fotográfica.




Comisaría de Seguridad Pública y
Transito Municipal de Arandas, Jal.


POLICÍA
MUNICIPAL


URA
Fundamentos Jurídicos y Prácticos para Primer Respondiente
URA



Consejo Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco
Oficio: CESP/CPSEJ/1134-2/Región Altos Sur/2025
Asunto: Convocatoria Curso Dando Alas a la Ternura.
Guadalajara, Jalisco, a 23 de septiembre de 2025.

Lic. Claudia Lizbeth Navarrete Rivera.
Enlace Municipal de Arandas.
PRESENTE

Por este medio me permito informarle que el **Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro de Prevención Social,** en coordinación con **WorldVision México**, emite **convocatoria oficial para la Formación de Personas Replicadoras del curso "Dando Alas a la Ternura"**, dirigida a los integrantes de Consejos Municipales de Prevención Social, así como a dependencias estatales y municipales vinculadas con la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

Este curso tiene como objetivo **fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para promover crianzas libres de violencia**, mediante la formación de personas replicadoras que multipliquen el conocimiento y las prácticas de crianza con ternura en sus municipios y comunidades. La capacitación es en modalidad virtual, a partir del **3 de octubre y hasta el 3 de noviembre de 2025**, con una duración de **40 horas de formación** distribuidas en dos módulos principales:

3. **Ambientes de aprendizaje** (facilitación de grupos, técnicas participativas, escucha activa, empatía).
4. **Dando Alas a la Ternura** (educación con ternura, alternativas positivas al maltrato, paternidad y maternidad afectiva, educación y género).

Posteriormente, las personas participantes deberán realizar una **réplica de pilotaje** en su municipio y/o dependencia del **4 al 21 de noviembre de 2025**, con acompañamiento metodológico del Centro de Prevención Social y de WorldVision México.

Adicionalmente, el proyecto contempla una **segunda fase** en la cual se debe continuar con las réplicas del curso en los municipios participantes, de **enero a agosto de 2026**. En esta etapa también se abrirán, si así lo requieren, **nuevos cupos en la plataforma para tomar los cursos e incluir a más personas de su municipio**, con el fin de **fortalecer las réplicas locales y ampliar el alcance de la estrategia**.

De dichas acciones será necesario **entregar informes trimestrales** que permitan medir el impacto del programa en su municipio. En este sentido, solicitamos atentamente:

Consejo Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco
Oficio: CESP/CPSEJ/1134-2/Región Altos Sur/2025
Asunto: Convocatoria Curso Dando Alas a la Ternura.
Guadalajara, Jalisco, a 23 de septiembre de 2025.

Lic. Claudia Lizbeth Navarrete Rivera.
Enlace Municipal de Arandas.
PRESENTE

Por este medio me permito informarle que el **Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro de Prevención Social,** en coordinación con **WorldVision México**, emite **convocatoria oficial para la Formación de Personas Replicadoras del curso "Dando Alas a la Ternura"**, dirigida a los integrantes de Consejos Municipales de Prevención Social, así como a dependencias estatales y municipales vinculadas con la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

Este curso tiene como objetivo **fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para promover crianzas libres de violencia**, mediante la formación de personas replicadoras que multipliquen el conocimiento y las prácticas de crianza con ternura en sus municipios y comunidades. La capacitación es en modalidad virtual, a partir del **3 de octubre y hasta el 3 de noviembre de 2025**, con una duración de **40 horas de formación** distribuidas en dos módulos principales:

3. **Ambientes de aprendizaje** (facilitación de grupos, técnicas participativas, escucha activa, empatía).
4. **Dando Alas a la Ternura** (educación con ternura, alternativas positivas al maltrato, paternidad y maternidad afectiva, educación y género).

Posteriormente, las personas participantes deberán realizar una **réplica de pilotaje** en su municipio y/o dependencia del **4 al 21 de noviembre de 2025**, con acompañamiento metodológico del Centro de Prevención Social y de WorldVision México.

Adicionalmente, el proyecto contempla una **segunda fase** en la cual se debe continuar con las réplicas del curso en los municipios participantes, de **enero a agosto de 2026**. En esta etapa también se abrirán, si así lo requieren, **nuevos cupos en la plataforma para tomar los cursos e incluir a más personas de su municipio**, con el fin de **fortalecer las réplicas locales y ampliar el alcance de la estrategia**.

De dichas acciones será necesario **entregar informes trimestrales** que permitan medir el impacto del programa en su municipio. En este sentido, solicitamos atentamente:




Comisaría de Seguridad Pública y
Transito Municipal de Arandas, Jal.


URA
Universidad Regional de los Altos
Educación, Cultura y Progreso
GRUPO
GOREY